

boletín de la sección profesional de PSICOLOGOS

JUNIO 1976, NUM. 6

PLAZA DE SANTA BARBARA, 10, 3.º MADRID-4

il. colegio oficial de doctores
y licenciados del d.u. de madrid

EDITORIAL

Las perspectivas de nuestra situación profesional parecen depender, y no en pequeña medida, de la incondicionalidad de los señores decanos de Colegios de Licenciados con respecto a la necesidad de un Colegio Oficial de Psicólogos. Efectivamente, aunque el sentir del Consejo Nacional de Colegios no tiene un carácter vinculante para el Ministerio de Educación, éste retrasó su decisión al respecto hasta oír la opinión de aquel organismo, dado que, de momento, nuestras secciones se integran en los Colegios de Doctores y Licenciados.

El hecho es tanto más importante porque este trámite ha sido el único argumento válido que puede esgrimir el Ministerio de Educación para justificar sus prácticas dilatorias. El vicesecretario de Educación planteaba, además, el problema de que si nos concedía a nosotros un Colegio, podría ser un mal precedente para otros sectores de licenciados que quisieran, a su vez, crear su propio Colegio. Tal planteamiento implica una total desconsideración sobre las razones de fondo que pueden justificar a un sector como el nuestro para hacer la solicitud de un Colegio Oficial.

Si el Consejo Nacional de Colegios vota a favor del Colegio de Psicólogos, la oposición del Ministerio de Educación al mismo carecería por completo de argumentos; sólo el autoritarismo y la discriminación, prácticas tan conocidas en el país, podrían explicarlo.

Nuestra situación es, pues, de impaciente espera. Una espera para volvernos a cargar de razón. Para capitalizar todo lo que ha supuesto el encierro: ahora somos ante la opinión pública y ante la Administración un sector profesional con entidad y fuerza.

Por eso hace falta fortalecer nuestros organismos de decisión: los Grupos de Trabajo y la Comisión Permanente. Una Permanente amplia y representativa del sector, con capacidad para enfrentarse a las tareas cada vez más complejas que se nos vienen encima, con capacidad para negociar. El esfuerzo de los Grupos de Trabajo, por su parte, es la única garantía de la continuidad del movimiento profesional de psicólogos. Por eso desde aquí hacemos una llamada urgente a todos los que hicieron posible el encierro y a los que por una razón u otra no han podido unirse a nosotros. Los Grupos de Trabajo necesitan, sobre todo, de muchos profesionales con años de experiencia en los diferentes sectores de trabajo; su presencia es vital para conocer a fondo las diferentes problemáticas y necesidades, para llevar a cabo una efectiva política de defensa de la profesión y de formación permanente. A su vez habría que agilizar las reuniones, hacerlas compatibles con las necesidades de tiempo, que todos tenemos, en definitiva, que hacerlas más eficaces.

La infra- estructura de una alternativa

No creo que sea exagerado el afirmar que el IV Simposium de Psicólogos de Valladolid ha supuesto el espaldarazo inicial —es decir, su reconocimiento— al movimiento que, impulsado fundamentalmente por los psicólogos salidos de las Facultades, trata, por una parte, de conseguir un lugar al sol en el espectro jurídico de las demás profesiones del país al tiempo que, siguiendo una tendencia también común en la mayoría de otros profesionales, pretende ofrecer una alternativa en el ejercicio de la Psicología que redunde en un mayor beneficio del colectivo social, superando, aunque sin renunciar tampoco a ellas, ciertas prácticas tradicionales —liberales— preponderantes hasta ahora y, previsiblemente, durante algún tiempo, indeterminado, todavía.

El recelo, paralelo a otros en diversos ámbitos contra toda solución distinta a la predominante, observado en anteriores Simposios, aunque evidente todavía —casi ninguna figura de la Psicología, representativa a nivel oficial, ha hecho acto de presencia en las sesiones—, se ha atenuado. Este principio de acercamiento, así pienso ha de ser interpretado, se debe no sólo a la presión ejercida desde la base de la profesión —muchos de nosotros—, sino a la propia naturaleza de las cosas: constituimos el núcleo de lo que, una vez conseguido el Colegio Profesional, los Estatu-

tos y la autonomía universitaria, será el cuerpo de la profesión. Las demás asociaciones, con ser importantes, de cara al problema que nos ocupa deberán jugar un papel secundario.

Desde esta perspectiva importa, antes que nada, sobre la base de las reivindicaciones más perentorias ya mencionadas, perfilar lo más científicamente posible las características de la alternativa. No sólo con la profundización en aquellas experiencias ya en marcha, sino con planteamientos de carácter general: hasta qué punto la profesión así concebida es susceptible de ejercerse de modo individual o en equipo interprofesional, de qué modo ha de insertarse en cada contexto la práctica de la Psicología en función, sobre todo de profesiones afines: enseñantes, sociólogos, psiquiatras, etc. Los encuentros, seriamente preparados, de intercambio y exposición teórica, son sumamente interesantes y provechosos. En este sentido están enfocadas las próximas Jornadas Profesionales. El que el Simposium de Valladolid se resintiera algo en este aspecto no es, en realidad, demasiado importante si se piensa en las otras facetas positivas: salida a la luz de un modo definitivo de las Secciones de Psicólogos de los Colegios de Doctores y Licenciados, de su estructuración a nivel nacional y de la unidad de acción hacia idénticos objetivos.

Creo, en consecuencia, que no es

IV SIMPOSIUM DE PSICOLOGOS

El día 24 de abril, a las ocho de la tarde, comenzó el IV Simposium de Psicólogos. Durante todo el día, profesionales y algunos estudiantes de toda España habían ido llegando a Valladolid.

Bajo los muy «altos auspicios» y hospitalidad de la SEP, según hizo notar Víctor García, impenitente, eficaz y hábil moderador en ésta y otras ocasiones, empezó la primera sesión. A su lado se sentaban representantes de las delegaciones de las secciones o agrupaciones de Catalunya, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca, Sevilla y un representante de la SEP. El orden del día consistía en la exposición de la problemática existente a nivel profesional en los diversos distritos y la presentación de las ponencias que las Comisiones de Barrios, Psicología Escolar y Clínica de la Sección de Madrid habían elaborado.

Falta de puestos de trabajo, desconocimiento del número real de profesionales de la Psicología con o sin trabajo, intrusismo, indefensión por falta de Colegio Profesional y Estatutos, dispersión de psicólogos y falta de participación en los trabajos de las Comisiones, fallas importantes en la formación científica, etc. Fueron los puntos comunes del panorama de la profesión, desolador, en todo el Estado español, que se nos brindó esa tarde. Las líneas de actuación de cada sección frente a esto varían según la mayor o menor cercanía de los centros de poder y de acuerdo también con las posibilidades de influencia en la opinión pública, aunque, evidentemente, los objetivos a conseguir sean para todos los mismos. Barcelona, informó, se propone confeccionar un censo en el que se recoja no sólo el mayor número de profesionales, sino también su problemática laboral científica y social a la vez que participar en el debate sobre la sanidad que en el País Catalán hay planteado. Su peculiar, y acertada, Comisión Co-

marcal se dedica a la asistencia y ayuda a los psicólogos que ejercen en medios aislados, con una multiplicidad de funciones y faltos muchas veces de contacto con otros compañeros. La formación permanente es otra de sus preocupaciones que pretenden llevar a cabo mediante cursillos programados en su Sección y también en L'Escola d'Estú. La Sección participa también en todo acto público que propicie una alternativa democrática.

Las actividades fundamentales de la Sección de Madrid van, sobre todo, encaminadas al reconocimiento legal y a la inserción de la figura del psicólogo tanto en la Seguridad Social como dentro del sistema educativo. Los contactos con la Administración tienen este sentido, aunque las más de las veces sean desalentadores. Paulatinamente, en otro orden de cosas, se van elaborando unas bases científicas y doctrinales para una alternativa del ejercicio de la Psicología, entendida como servicio público. La Comisión de Barrios de la Sección, muy vinculada a las Asociaciones de Vecinos, pretende llevar a cabo una praxis adecuada a esta línea.

Galicia y Sevilla, aparte de sentir de un modo más agudo la problemática común, experimentan, la primera, una cierta colonización en la aplicación de la Psicología, generalmente en manos de personas de fuera del país y que no tienen en cuenta su peculiar realidad, y Sevilla, además de un ineficaz funcionamiento de la Sección dentro del Colegio, puede ver desaparecer los estudios de Psicología de la Facultad.

En Murcia, Navarra y Salamanca la principal preocupación es aglutinar personas que pongan en marcha la Sección, para de esa forma unirse al movimiento común de los psicólogos del Estado español.

El representante de la SEP afirmó que ésta no quería ser ajena al

movimiento profesional. De ahí el que se hubiese integrado en la Junta Coordinadora para la elaboración de los Estatutos y se solidarizase con el ruego al Gobierno.

Los estudiantes de Barcelona informaron de la vergonzosa situación de la enseñanza de la Psicología en su distrito: carencia, por un lado, de las más elementales condiciones físicas y de todo tipo —falta de espacio, exceso de alumnos, escasez de profesorado—, y, por otro, la existencia de una serie de nefastos planes de estudio. Acabar con este estado de cosas, con la consecución de la autonomía, preocupación fundamental también de los estudiantes de Madrid, que leyeron un documento conjunto elaborado con los PNN, son sus objetivos más inmediatos.

La asistencia a esta primera sesión del Simposium fue bastante numerosa. El tema interesaba, indudablemente, a los congresistas, que celebraban al mismo tiempo la reunión periódica de la SEP.

La segunda sesión se dedicó a la constitución de la Comisión Negociadora Nacional ante la Administración de los puntos recogidos en el ruego al Gobierno, discusión del Estatuto Profesional y la elaboración de las pautas para la celebración de las Jornadas Profesionales a nivel del Estado español.

En la presentación del anteproyecto de Estatutos se explicó su finalidad: norma legal frente a intrusismo y falta de puestos de trabajo, al tiempo que defensa de la sociedad de ciertas formas de práctica de la Psicología. Es, por tanto, una articulación legal y jurídica que define a una profesión, no una declaración de principios. Este punto, según se reflejó luego en la discusión, no fue bien entendido por muchos. Se dio cuenta del proceso de elaboración —del que ya hablamos en el anterior número de este BOLETÍN— y se entregó para la discusión por parte de las Secciones para luego, con todas las sugerencias, contar ya con un anteproyecto definitivo a presentar a la Administración.

En el debate sobre qué debían

ser las Jornadas Profesionales a celebrar en el siguiente curso, se señaló que tendrían que suponer una profundización en el estudio de la alternativa de la Psicología como «servicio público» en todas sus áreas de aplicación, un estudio serio de la situación del psicólogo como profesional y del estado de la aplicación de la Psicología y una divulgación lo más amplia posible de experiencias ya existente en este sentido, sobre todo en Cataluña.

Se aprobó, por último, el comunicado final que había de ser entregado a la prensa, al tiempo que se decidió, como medida de fuerza (?), acompañar su entrega de una marcha pacífica hasta la redacción de un periódico local. La marcha, ni que decir tiene, fue, además de muy pacífica, casi colegial. El que no se diese ninguna noticia de ello se debe a que, según se rumoreaba, un cierto padre jesuita, organizador del Congreso, había presionado para que así fuese, amén de avisar de antemano a la Policía de su posible celebración.

Hay que señalar que en la sesión de clausura del Congreso, la SEP se solidarizó con el comunicado final del Simposium.

LA INFRAESTRUCTURA DE UNA ALTERNATIVA

(Viene de la pág. 1.º)

tamos sino en los principios del afianzamiento de una profesión. Que, por consiguiente, no se debe rechazar ninguna vía, sería y coherente, por supuesto, que sirva a este fin, pero que también debemos procurar que nuestra alternativa, la de la Psicología como servicio público, gane el mayor terreno posible y se convierta en una de las grandes pautas a seguir. Por encontrarnos prácticamente con casi todo el campo virgen, estamos, a pesar de las grandes dificultades, en óptimas condiciones.

Eladio MARTIN

NUEVO FORMATO

Comenzamos una nueva etapa del Boletín.

Nuevo formato, integrado como separata en el Boletín general del Colegio. Una serie de razones lo han aconsejado así. Fundamentalmente han sido de tipo económico (la tirada, papel, formato y tipo de impresión aumentaban sensiblemente su costo). Al mismo tiempo, se da una mayor vinculación a la marcha general del Colegio, con el que nos unen tantos puntos de interés común.

Queremos seguir ofreciendo un servicio si cabe más ágil, pero para ello precisamos una mayor colaboración. El reducidísimo equipo del Boletín necesita urgentemente una ampliación de sus miembros, con ideas nuevas y savia fresca. Hacemos desde aquí un nuevo llamamiento a todos los que quieran trabajar en esta línea.

El Boletín tiene una misión básica que puede y debe ir enriqueciéndose y ampliando con nuevas ideas y una seria reflexión sobre su papel. Invitamos a todos a esta tarea.

Suplemento al Boletín del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Distrito Universitario de Madrid. Printed in Spain. Impreso en Industrias FELMAR, Magnolias, 49, Madrid-29. Depósito legal: M.-10.752-1974.

turales influyen de forma decisiva en el comportamiento que manifiestan los niños en la escuela.

FACTORES PSICOLOGICOS Y MADURATIVOS:

Alteraciones en los procesos psicológicos de los niños, determinadas por la separación temprana de sus padres, experiencias de acontecimientos traumáticos, limitaciones marcadas por un bajo potencial de desarrollo cognoscitivo, aptitudes intelectuales inferiores a la media de la población, problemas de ansiedad, de hiperactividad, fallos en el aprender a expresar las emociones, etc., están relacionados estrechamente con el aprendizaje escolar.

FACTORES EDUCATIVOS:

La mala programación del aprendizaje, esto es, no programar en base a las necesidades de los sujetos ni en función de los instrumentos intelectuales que tienen los sujetos que aprenden, sino en función de criterios extra psicopedagógicos; la irracionalidad de los contenidos y las formas en que se presentan; los fallos en las técnicas de enseñanza del profesorado; la falta de condiciones materiales mínimas —local adecuado, número de alumnos óptimo, 25 a 30 por clase—; la falta de preparación del profesorado, etc., impiden que los niños rindan de acuerdo con sus posibilidades.

Hemos presentado de forma aislada y sin explicitar cómo y en qué áreas pueden generar retraso estos factores. La presentación aislada de las posibles causas determinantes de ningún modo significan que un único factor por sí solo determine los problemas de no-aprendizaje. Tampoco, que funcionen separadamente. Nuestra teoría es que no existe un paradigma psicológico generalizable para la explicación de todos los casos. En cada caso «problema» es necesario una evaluación exhaustiva de cuáles son los factores determinantes que más saturan en la génesis del problema. Habrá casos que el factor predominante sea el factor orgánico, en otros el emocional, el educativo o la falta de capacidad del individuo.

Los resultados de nuestros trabajos en esta área están demostrando que el retraso escolar responde más que a factores aislados, a un nivel bajo de desarrollo madurativo-psicológico de los sujetos, esto es, a un desarrollo poco armónico

de los factores motores, adaptativos, verbales y sociopersonales.

Cuando un niño llega a la escuela, su progreso no depende solamente de las respuestas que dé al programa académico de aprendizaje, sino también del repertorio de conductas emocionales y sociales que tenga o se establezcan en el sujeto al entrar en el ámbito escolar, de la aceptación del ambiente, de su deseo de auto-realización, etcétera. La práctica psicopedagógica nos permite ver qué sujetos con buenas aptitudes intelectuales no rinden de acuerdo con los criterios del profesor, colegio o sistema; por el contrario, sujetos cuyo potencial de desarrollo intelectual es bajo y, sin embargo, superan los criterios de aprendizaje exigidos en el centro.

Podemos decir que en el primer caso habrá factores de alteraciones comportamentales o de personalidad que interfieren el proceso de aprendizaje y en el segundo caso que un equilibrio afectivo-emocional y una buena adaptación escolar permite el desarrollo óptimo del potencial del sujeto, aunque éste sea bajo.

Resumiendo, ante un caso de retraso escolar es nefasto colocar a los sujetos dentro de categorías psicológicas o pedagógicas. Hay que hacer un análisis de qué es lo que el niño puede hacer y qué no puede hacer. Ver cuál es la deficiencia específica de aprendizaje y a qué causas puede responder e intentar su recuperación eliminando o modificando los elementos que interfieren el proceso normal de desarrollo a todos los niveles.

El detectar a tiempo una deficiencia específica e intentar recuperarla puede evitar la aparición de retrasos escolares totales —fracasos escolares— de repercusiones graves en algunos casos. Los niños no tienen todos el mismo umbral de resistencia al fracaso. Por regla general, estos niños que padecen tales fallos en el aprendizaje suelen tener bajo nivel de aceptación al fracaso, lo que determina que emitan conductas de escape o evitación ante la situación escolar y que generalizan al ámbito familiar y social. Presentan cuadros patológicamente menores focos más graves en la adolescencia (neurosis, psicosis).

Los retrasos escolares son acumulativos y cuando un niño empieza a fallar en un área, por ejemplo, en el área verbal, bajo dominio de la lectura y la escritura en una etapa temprana (a los cinco o seis años), si no se ponen los medios para recuperar las deficien-

cias, éstas empezarán a interferir en el proceso de aprendizaje escolar y el sujeto llegará a los diez años de edad cronológica con un retraso acumulado difícil de recuperar al nivel que exige la marcha normal de la clase.

Con frecuencia se oye decir a los que asisten a estos centros especializados que no habían traído antes al niño porque se les informó en el colegio o en algún centro médico que no se preocupasen que esto era un problema que con el tiempo desaparecería. Opinar así es un error de consecuencias imprevisibles. Conocemos por la Psicología Evolutiva que existe un cierto paralelismo entre edad mental y edad cronológica. A cierta edad cronológica corresponden unas operaciones intelectuales específicas y un repertorio comportamental concreto. Es cierto que no en todos los sujetos se dan los avances en el desarrollo cognoscitivo y motor de la misma manera —depende de la interacción de las variables ambientales e individuales—, pero sí hay unos intervalos críticos que, superados los cuales, es necesario estimular el desarrollo de las áreas deficitivas o «problema» con programas de reeducación adecuados. La cronoterapia ni cura ni remedia nada.

Dos aspectos trato de dejar claros aquí: primero, la importancia de detectar a tiempo estos problemas de aprendizaje o de desarrollo madurativo en los niños; segundo, la necesidad e importancia de proporcionar programas psicopedagógicos específicos de remediación.

A nivel teórico es fácil identificarse con estos planteamientos, el problema se presenta en el cómo llevarlos a cabo, cómo hacer una praxis dirigida por estas teorías. Algunos ya habrán pensado que esto es imposible en nuestro país, donde, como ya hemos señalado antes, las condiciones de la enseñanza son poco pedagógicas, poco racionales, poco científicas y muy clasistas.

Teniendo en cuenta estas condiciones objetivas que limitan de «facto» la práctica profesional, pienso y voy a tratar de exponer, que existen varios niveles de actuación a nuestro alcance.

A NIVEL DEL PROFESORADO:

Pongo en primer lugar a los bajadores de la enseñanza porque son los que directamente están relacionados con los problemas escolares.

Los profesores y educadores hay que reconocer que no son polifacéticos. Ellos no pueden controlar los problemas de conducta que manifiestan los alumnos en clase ni elaborar programas terapéuticos o de reeducación de las áreas deficitivas. No están preparados para esta labor. Pero sí pueden detectar e informar de estos problemas. Limitarse a hablar y tratar de enseñar a aquellos sujetos que aprenden y siguen su ritmo de aprendizaje no es suficiente.

¿Qué se hace con aquellos sujetos que quedan por debajo del rendimiento de la clase? ¿Se tienen en cuenta las características específicas de estos niños? ¿Se preocupan de programar para la recuperación de estos sujetos al proceso normal de aprendizaje que lleva el resto de la clase o, por el contrario, se abandonan al destino que el futuro les depara, diciendo: son niños «mal adaptados», con «problemas emocionales», «lesión cerebral», «retrasos mentales», «lentos para aprender», «con desventajas culturales», «alteraciones de comportamiento», «de personalidad», «hiperactivos», etcétera?

Los profesores, al descubrir estos problemas, deben informar a la dirección y exigir que se tomen las medidas psicopedagógicas oportunas.

El problema de la enseñanza es interdisciplinario. Reivindicar que se preste atención a estos niños que se encuentran en tales circunstancias es reivindicar para sí mismo unas condiciones pedagógicas más racionales y científicas para su práctica profesional.

A NIVEL DE PADRES:

Los padres deben ser informados de los hándicaps que presentan sus hijos en clase. Los objetivos de esta medida son varios, pero, sobre todo, que conozcan las limitaciones es fundamental a la hora de exigir buenas notas a los niños. Una gran mayoría de niños que van retrasados en el colegio no es que no quieran aprender, lo que sucede es que algunos de los factores determinantes de estos problemas están interfiriendo el aprendizaje escolar y le impiden afrontar con éxito las tareas académicas. Esta situación, en muchos niños, genera fobias escolares —la manifestación tiene diversas formas— y van acompañadas de otras alteraciones comportamentales.

La comprensión por parte de los padres ayudará a superar estas deficiencias y evitar un gran número de estas alteraciones.

Por otra parte, debido a que en los países como el nuestro, donde no existe estatalización y socialización de la enseñanza, los padres son los que tienen que hacer cargo de buscar la solución de los problemas de sus hijos y de sufragar los gastos.

Sobre este tema es necesario que los padres se concienticen de que son los centros de enseñanza sufragados por el Estado los que debían responsabilizarse de proporcionar los cuidados necesarios a estos niños. La presencia de los psicólogos y la existencia de clases especiales para tratar estas deficiencias y problemas de aprendizaje en todos los colegios son reivindicaciones que no sólo las tienen que hacer los trabajadores de la enseñanza, sino los padres conjuntamente. Las organizaciones de Asociaciones de Vecinos y de Padres de Alumnos deberían de ir integrando en sus programas reivindicativos la Psicología como servicio público.

A NIVEL DE PSICOLOGOS:

Lo que los psicólogos podemos hacer a nivel práctico —excepto una minoría de privilegiados que tienen acceso a esta problemática— es muy poco.

Existe una contradicción que debe ser superada lo antes posible por parte de las autoridades competentes. El número de chicos en edad escolar que presentan problemas sociales y emocionales o dificultades académicas es cada día mayor. Sin embargo, los profesionales de la psicología, que «a priori» podrían ofrecer soluciones prácticas tanto a nivel de profilaxis como de terapia, están en un 80 por 100 en paro. Ya he señalado en otro punto de este artículo que no es posible generalizar una estrategia única para afrontar los problemas de aprendizaje. Los resultados obtenidos con los programas psicopedagógicos que estamos aplicando a los niños con retraso confirman que cada caso requiere una estrategia de remediación diferente. En absoluto quiere decir esto que los psicólogos no necesitemos de una metodología científica de trabajo.

Un método clínico-pedagógico científico se basa en:

1.º EVALUACION lo más completa posible del sujeto. Para ello es necesario obtener datos de todos los niveles de desarrollo madurativo y psicológico. Los informes médicos y psicológicos han de ser exhaustivos, utilizando los instrumentos de diagnóstico más objetivos según los conocimientos científicos actuales.

2.º ESPECIFICAR con la mayor precisión cuáles son las áreas con déficit en el desarrollo madurativo y psicológico: motricidad gruesa o fina; destrezas perceptivo-motora; desarrollo del lenguaje; dominio de la lectura y escritura, capacidad de adquisición de conceptos; nivel de adaptación, relaciones sociopersonales, etc., esto es, las que están estrechamente relacionadas con el aprendizaje escolar.

(Sigue en la pág. 4.)

REUNION DE LA COORDINACION NACIONAL

El sábado 22 de mayo se reunió en Madrid la Coordinadora Nacional de Psicólogos con asistencia de las secciones de Valencia, Sevilla, Barcelona, Salamanca, Galicia, Madrid y la S. E. P.

Se discutió el que la Comisión Negociadora Nacional que se entrevista con los representantes de la Administración debía estar formada por miembros de todo el Estado español, aunque quizá los miembros de la Sección de Madrid pudieran llevar en algunos momentos el peso material de las entrevistas. Se llegó a la conclusión de que lo importante era la discusión previa del contenido de las entrevistas a realizar, más que la asistencia concreta a las entrevistas de miembros de todo el Estado. No obstante, la «Negociadora» mantendrá un carácter nacional, para lo cual se avisará a los

miembros de la Coordinadora Nacional previamente a la realización de cada entrevista.

Se acordó ir hacia unas sesiones de trabajo el día 2 de julio, para lo cual se crearon tres comisiones técnicas nacionales que estudiarán los planteamientos de la negociación en el área de clínica, escolar, de los Estatutos y del Colegio Profesional.

Se juzgó importante plantear en cada Colegio la discusión del tema de la creación (segregación) de Colegios de Psicólogos, con vistas a que el Consejo Nacional de Colegios de Licenciados pueda dar su informe favorable.

Finalmente se decidió reunirse como Coordinadora Nacional el próximo 3 de junio para estudiar nuevamente la evolución de la situación.

LA LARGA MARCHA HACIA..



13 de enero.—Primeras gestiones. Envío de cartas al Ministerio de Educación y Ciencia y al director general de la Seguridad Social, acompañadas cada una de 600 firmas.

7 de noviembre.—Publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes Españolas» del ruego en relación a la profesión del psicólogo. Sin respuesta hasta la fecha.

1976

24 de febrero.—La Comisión permanente de la Sección de Psicología de Madrid dirige una carta al Presidente del Gobierno, preocupada por el silencio ante el ruego.

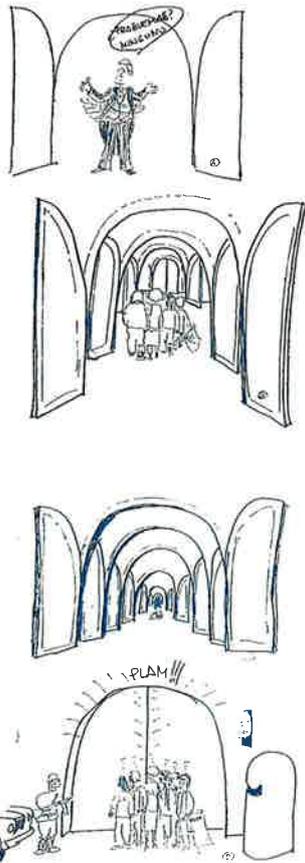
9 de marzo.—Acuse de recibo de la Presidencia del Gobierno donde se comunica que se remite la carta de la Comisión Permanente al Ministerio de Educación y Ciencia.

13 de marzo.—Entrega de cerca de 1.000 instancias personales en Presidencia de Gobierno, interesándose por el estado de nuestras peticiones. En Barcelona, Sevilla, Pontevedra... se entregan en fechas posteriores en los respectivos gobiernos civiles numerosas instancias en el mismo sentido.

23 y 24 de abril.—IV Simposio de Psicólogos en Valladolid. Comunicado a la opinión pública. Entrega del escrito en el diario «El Norte de Castilla», tras recorrer pacíficamente las calles de Valladolid un grupo de unos 200 psicólogos.

12 de mayo.—Se adopta en la Sección de Madrid una medida de Asamblea Permanente. Se envía a Presidencia de Gobierno un telegrama. Los Colegios de Barcelona, Sevilla y Salamanca envían a Presidencia telegramas similares. Numerosas personas y entidades se solidarizan con nuestras peticiones.

14 de mayo.—Se inician una serie de entrevistas con diversos representantes de la administración:



1. Seguridad Social. Entrevista con don Gonzalo Cabanilles, subdelegado general de Servicios Sanitarios del I. N. P.

— Se entrega el informe elaborado por la Sección de Psicólogos pidiendo la inclusión de Servicios Psicológicos en la Seguridad Social.

- Desconocimiento en un principio de lo que los psicólogos podrían aportar en general, pero clara conciencia de sus aportaciones allí donde trabajan.
- Actitud muy favorable a «legalizar» la existencia de los psicólogos que ya trabajan, reconociéndoles en la nueva Reglamentación sobre Personal.
- Compromiso e interés en leer nuestro informe y elaborar otro en respuesta.

— Se concreta una petición de entrevista con el subsecretario de la Seguridad Social para conocer ya la postura.

— Gran interés por participar en la Comisión Interministerial que agrupe todos los organismos administrativos relacionados con la problemática del psicólogo.

2. Ministerio de Educación. Entrevista con el director del Gabinete de la Subsecretaría del M. E. C.:

— Transmite el ruego del ministro de Educación y Ciencia a la Asamblea Permanente de Psicólogos de que cese en su actitud de encierro.

— Recibirá en breve a una comisión negociadora para tratar los problemas planteados que afectan a su Departamento.

3. Presidencia de Gobierno. Entrevista con el señor Bravo Morata, director general de Sanidad:

— Clara conciencia de la importancia de los psicólogos en asistencia y prevención psiquiátrica y en servicios hospitalarios.

— A favor de la creación de puestos de psicólogo en diversas áreas de la asistencia sanitaria.

— Concierto de una entrevista de trabajo con una comisión representativa de las secciones de psicólogos para la semana del 24-29 de mayo.

15 de mayo.—Huelga de hambre de nueve estudiantes de Psicología en Salamanca, protestando por la situación en que se encuentra la psicología y los psicólogos.

17 de mayo.—Entrevista con el secretario general técnico de la Presidencia de Gobierno, señor Basanta. Recibe a una comisión a la que pide información escrita sobre la actual situación profesional, que dice desconocer. Esa misma tarde se le envía un dossier con información de las gestiones realizadas hasta esa fecha en relación con la Presidencia de Gobierno.

19 de mayo.—Entrevista con el secretario general de la Presidencia de Gobierno, señor Basanta. Manifiesta que tras la lectura del dossier está de acuerdo en buscar solución urgente a la creación del Colegio de Psicólogos, aunque necesita conocer la opinión del Ministerio de Educación y Ciencia.

20 de mayo.—Entrevista con el subsecretario del M. E. C., señor Olivencia. Afirma que incluir psicólogos en las escuelas es competencia del M. E. C. y lo están estudiando. La creación de un Colegio Oficial es competencia de la Presidencia, aunque ésta pedirá opinión al Ministerio de Educación y Ciencia. El

M. E. C. pedirá sobre el Colegio un informe al Consejo Nacional de Colegios acerca de la segregación de las Secciones de Psicólogos, pero la decisión de éstos no será vinculante. La creación de una Comisión Mixta o Interministerial compete a Presidencia, pero él no la ve muy clara. No se compromete a un plazo de respuesta, pero cree que en el plazo de un mes el Colegio puede enviar un oficio al M. E. C. pidiendo información sobre el estado de las gestiones. La creación de una Facultad independiente de Psicología resulta imposible por el momento.

21 de mayo.—Publicación en el diario «ABC» de una nota oficial del M. E. C. informando de la entrevista, donde se manifiesta que la creación de una comisión mixta, así como la de un Colegio Oficial de Psicólogos son competencia del Ministerio de Presidencia.

22 de mayo.—Conversación telefónica con el señor Basanta, del Ministerio de Presidencia, acerca de la nota oficial del «ABC». Se confirma otra entrevista para el martes 25 con la intención de entrar ya en la recta final.

25 de mayo.—Entrevista con el secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, señor Basanta, a la que asiste el subsecretario del Ministerio de Presidencia, señor Sabino Fernández Campo. El Colegio y la Comisión Mixta son competencia del Ministerio de Presidencia, pero no actuarían sin acuerdo del M. E. C. Manifiesto haber hablado con el subsecretario de Educación Nacional acerca de la entrevista del día 20. No es posible llevar a cabo ninguna gestión que no se reciba el informe favorable del M. E. C. sobre la creación del Colegio de Psicólogos. Les solicitarán una postura concreta. Nos aconsejan que además de estas gestiones, la Junta de Gobierno del Colegio les envíe un escrito pidiendo la segregación de los psicólogos de esa corporación, es decir, la creación de un Colegio Oficial de Psicólogos. Piensan dar respuesta a nuestros ruegos, pero a la vista de lo anterior. La tramitación del Colegio se aligerará lo más posible, caso de llegar el informe favorable del M. E. C.

14 de junio.—Entrevista con el director general de Sanidad del Ministerio de la Gobernación. Veía viable que fueran incluidos como fijos en plantilla los 96 psicólogos que actualmente trabajan en Sanidad.

— La inclusión en la Ordenanza laboral sanitaria compete al Ministerio de Trabajo y no a ellos.

— Se va a hacer una reestructuración general de plantillas. Está de acuerdo en la formación de departamentos de psicología donde existan ya psicólogos. Hasta octubre no hay nada que hacer.

— En general es favorable a la creación de Servicios de Psicología en centros donde no existan antes de finalizar el año.

— La presencia de psicólogos como profesores en las escuelas de A. T. S. y en los cursos de docencia para médicos depende del M. E. C. Informará favorablemente al M. E. C.